

**Sistema de Empresas -SEP**  
Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
N°134/26.sep.2025

**ORD.:** \_\_\_\_\_

**ANT.:** Artículo 14, punto 5 de la Ley N° 21.722, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

**MAT.:** Envía Informes Financieros correspondientes al mes de junio de 2025.

**A :** H. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS  
CONGRESO NACIONAL

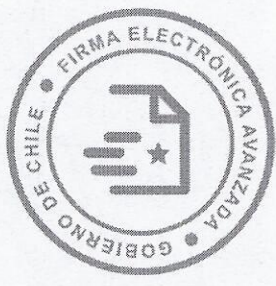
**DE :** SR. BERNARDO TRONCOSO NARVÁEZ  
Director Ejecutivo  
Sistema de Empresas – SEP



Estimados señores,

Junto con saludarles cordialmente, sírvase encontrar en formato PDF y PPT, el Informe Financiero a junio 2025, documento que contiene los principales Estados Financieros, Estados de Situación Financiera Clasificada y Estados de Resultados por Naturaleza o Función, según corresponda, de las empresas del Estado, y de aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento. El informe fue elaborado basándose en información publicada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en el caso de Banco Estado se utilizaron los estados financieros intermedios publicados en su página web.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:  
Bernardo Leonidas Troncoso Narváez  
Director Ejecutivo Sistema de Empresas Sep  
Fecha: 26-09-2025 16:54 CLT  
Sistema de Empresas Públicas

**BERNARDO TRONCOSO NARVÁEZ**  
Director Ejecutivo  
Sistema de Empresas – SEP

VSB / DSH / PLD / JAV / AMT / EMB / RRC

- Distribución:**
- Directora de Presupuestos, Ministerio de Hacienda
  - Gerente de Asuntos Estratégicos, CORFO
  - Unidad de Presupuesto, Subgerencia de Finanzas CORFO
  - Biblioteca del Congreso Nacional
  - Dirección Ejecutiva SEP
  - Dirección Corporativa SEP
  - Oficina de Partes SEP
  - Comunicaciones SEP

OF PARTES CORFO STGO  
29.09.25 09:30

VHSB RIRC EMMB PGLD AAMT DSH JAAV



Agustinas 853, Piso 2  
Santiago, Chile  
Tel: 56 (2) 23476300  
contacto@sepchile.cl  
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XNNT7H-443>